

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FELIX SANCHEZ S.A. CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS
MIL VEINTE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Av. Las monjas 129 y Víctor Emilio Estrada Condominio las Monjas 2do Piso Oficina 6 se reúnen todos los accionistas de la compañía **FELIX SANCHEZ S.A.**: la Señora **FELIX SANCHEZ ADRIANA MARIA** propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **FELIX SANCHEZ KARINA VANESSA**, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora Maria Jacinta Felix Sanchez con su respectiva carta poder pagadas en un cien por ciento; la Señora **FELIX SANCHEZ MARIA JACINTA**, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; la Señora **FELIX SANCHEZ MARIA VERONICA**, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la Señora Maria Veronica Felix Sanchez en su calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la Secretaría por la Señora Maria Jacinta Felix Sanchez, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por secretaria se constata mediante el libro de acciones y accionistas la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- El secretario de la junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, suscribirán la presente acta. -----

Se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, el presidente de la junta da lectura a los informes de administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Presentada la moción, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin abstenciones ni votos en blanco. Los informes aprobados en esta sesión se adjuntan a la presente acta como anexos. -----

Con objeto del **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta expone las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Presentada la moción, siguiendo el reglamentario sobre las Juntas Generales de Accionistas, el secretario de la Junta consulta a los accionistas anuncien su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada por unanimidad. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.

En razón del **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, el presidente de la junta informa que en el periodo económico tratado la compañía no ha obtenido utilidades líquidas que repartir a sus accionistas, el Secretario de la Junta consulta a los accionistas consignen su voto a alta voz, obteniéndose la aprobación por unanimidad,-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la junta siendo las dieciséis horas veinte minutos. - Para constancia firman los señores accionistas, el presidente y el secretario de la junta, quien certifica. -----

f) Maria Veronica Felix Sanchez, Accionista; f) Maria Jacinta Felix Sanchez, Accionista; f) Adriana Maria Felix Sanchez, Accionista; f) Karina Vanessa Felix Sanchez, Accionista, f) Maria Veronica Felix Sanchez, Presidente de la junta; Maria Jacinta Felix Sanchez, Secretario de la junta.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario-----

Guayaquil, 13 de marzo de 2020



Maria Jacinta Felix Sanchez
Secretaria de la junta